

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA/
SPF./DRA.IBU./CGB./MCM./FLM./mlm.
Nº197: 22-05-2020.

RESOLUCION EXENTA Nº 1172 /

SAN FELIPE, 26 MAY 2020

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES: El Memorándum Nº38 de 22 de Mayo de 2020, de la Directora Dirección de Atención Primaria, Servicio de Salud, quien solicita se apruebe "Instructivo Manejo de Gestantes con COVID-19 en Atención Primaria de Salud", (Edición Nº1, 2020-2025), documento elaborado, revisado y aprobado por profesionales del Servicio de Salud Aconcagua, la Resolución Nº6 de 2019 de la Contraloría General de la República, y teniendo presente el D.F.L. Nº1 de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. Nº2.763 de 1979 y de las Leyes Nº18.933 y Nº18.469, en el D.S. Nº140 de 2004, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud y Decreto Supremo Nº16 de 2019 de esta Dirección de Salud, vengo en dictar la siguiente:

RESOLUCION

APRUEBASE el siguiente Instructivo del Servicio de Salud Aconcagua, que a continuación se indica:

"Instructivo Manejo de Gestantes con COVID-19 en Atención Primaria de Salud".
Edición Nº1 - 2020-2025.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.




SUSAN PORRAS FERNANDEZ
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA/
SPF./DRA.IBU./CGB./MCM./FLM./mlm.
Nº197: 22-05-2020.

RESOLUCION EXENTA Nº 1172 /

SAN FELIPE, 26 MAY 2020

Con esta fecha la Directora ha resuelto lo que sigue:

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES: El Memorandum Nº38 de 22 de Mayo de 2020, de la Directora Dirección de Atención Primaria, Servicio de Salud, quien solicita se apruebe "Instructivo Manejo de Gestantes con COVID-19 en Atención Primaria de Salud", (Edición Nº1, 2020-2025), documento elaborado, revisado y aprobado por profesionales del Servicio de Salud Aconcagua, la Resolución Nº6 de 2019 de la Contraloría General de la República, y teniendo presente el D.F.L. Nº1 de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. Nº2.763 de 1979 y de las Leyes Nº18.933 y Nº18.469, en el D.S. Nº140 de 2004, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud y Decreto Supremo Nº16 de 2019 de esta Dirección de Salud, vengo en dictar la siguiente:

RESOLUCION

APRUEBASE el siguiente Instructivo del Servicio de Salud Aconcagua, que a continuación se indica:

**"Instructivo Manejo de Gestantes con COVID-19 en Atención Primaria de Salud".
Edición Nº1 - 2020-2025.**

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



(FDO.) SUSAN PORRAS FERNANDEZ
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

DISTRIBUCION:

Dirección:

- ✧ Subdirección de Gestión Asistencial.
- ✧ Departamento de Gestión Hospitalaria.
- ✧ Calidad y Seguridad del Paciente.
- ✧ Departamento Gestión en Red.
- ✧ Departamento Gestión APS.
- ✧ Departamento Salud Mental.
- ✧ SAMU Aconcagua.
- ✧ Departamento de Asesoría Jurídica.
- ✧ Oficina de Partes.

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista.

Hospitales de Mayor Complejidad:

Director San Camilo de San Felipe.

- Dirección
- Subdirección Médica.
- IAAS.
- Calidad y Seguridad del paciente.


PRISCILA GALLARDO QUEVEDO
MINISTRO DE FE



Director Hospital San Juan de Dios Los Andes.

- Dirección
- Subdirección Médica.
- IAAS.
- Calidad y Seguridad del paciente.

Hospitales de Mediana Complejidad:

Directora Hosp. Psiquiátrico de Putaendo.

- Dirección
- Subdirección Médica.
- IAAS.
- Calidad y Seguridad del paciente.

Hospitales de Menor Complejidad:

Director Hosp. San Francisco de Llay Llay.

- Dirección
- Subdirección Médica.
- IAAS.
- Calidad y Seguridad del paciente.

Director Hospital San Antonio de Putaendo.

- Dirección
- Subdirección Médica.
- IAAS.
- Calidad y Seguridad del paciente.

CESFAM

- Directora CESFAM San Felipe El Real.
- Directora CESFAM Dr. Segismundo Iturra T.
- Directora CESFAM Cordillera Andina.
- Director CESFAM Llay Llay.
- Director CESFAM Jorge Ahumada Lemus.
- Directora CESFAM Curimón.
- Directora CESFAM Valle Los Libertadores.
- Director CESFAM Panquehue.
- Directora CESFAM Eduardo Raggio Lanata.
- Directora CESFAM Centenario.
- Director CESFAM Rinconada.
- Director CESFAM Pedro Aguirre Cerda.
- Directora CESFAM San Esteban.
- Directora COSAM San Felipe.
- Directora COSAM Los Andes.

 Servicio de Salud Aconcagua Región de Valparaíso Ministerio de Salud	INSTRUCTIVO SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Código : SDGADSSA147
		Edición : 01
		Fecha : Mayo 2020
		Página 1 de 11
		Vigencia : 2020- 2025

**INSTRUCTIVO MANEJO DE GESTANTES CON COVID-19 EN
ATENCION PRIMARIA DE SALUD**

Elaborado por: Mat. Miriam Cabezas Montealegre Encargada Programa Salud de la Mujer, Sub. Dirección Gestión Asistencial, Dirección Servicio de Salud Aconcagua	Revisado por: Dr. Juan Quezada Cortés Médico Asesor Programa Salud de la Mujer Servicio de Salud Aconcagua EU. Pía Rubilar Bragg. Jefa de la Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente / AAAS Dirección Servicio de Salud Aconcagua BQ. Alfredo Bravo Soto Profesional Apoyo a Calidad Departamento de Gestión en Red Servicio de Salud Aconcagua	Aprobado por: Dra. Iris Boisier Utz. Subdirectora de Gestión Asistencial. Dirección de Servicio de Salud Aconcagua
Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

 Servicio de Salud Aconcagua Región de Valparaíso Ministerio de Salud	INSTRUCTIVO SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Código : SDGADSSA147
		Edición : 01
		Fecha : Mayo 2020
		Página 2 de 11
		Vigencia :2020-2025
INSTRUCTIVO MANEJO DE GESTANTES CON COVID-19 EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD		

INDICE

1.	Introducción.....	3
2.	Objetivos	3
3.	Alcance:.....	3
4.	Asignación de responsabilidades:.....	4
5.	Desarrollo:.....	4
5.1	Definición de Casos (Ministerio de Salud MINSAL, 23/03/2020).....	4
5.2	Manejo durante el Embarazo.....	5
A.	Evaluación en Consulta Ambulatoria APS	5
B.	Manejo Ambulatorio.....	6
C.	Alta gestante:.....	7
D.	Documentos para revisión y lectura:	7
6.	Normas y Referencias	7
7.	Distribución.....	7
8.	Anexos	9
9.	Revisión.....	11

 Servicio de Salud Aconcagua Región de Valparaíso Ministerio de Salud	INSTRUCTIVO		Código : SDGADSSA147
	SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA		Edición : 01
			Fecha : Mayo 2020
			Página 3 de 11
	INSTRUCTIVO MANEJO DE GESTANTES CON COVID-19 EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD		Vigencia :2020-2025

1. Introducción

El embarazo es un estado de inmunosupresión relativa que hace a las mujeres más vulnerables a las infecciones virales, asociado principalmente a los cambios cardiopulmonares propios de la gestación, los cuales agregan mayor morbimortalidad a estos cuadros. Tanto el SARS-CoV como el MERS-CoV fueron responsables de complicaciones severas durante el embarazo, incluyendo ingreso a UCI, necesidad de ventilación mecánica, falla renal y muerte. De hecho, la tasa de letalidad en embarazadas con SARS-CoV alcanzó el 25%.

A pesar de estos antecedentes las embarazadas no parecen tener una mayor susceptibilidad para contraer la infección, ni para presentar complicaciones graves, pero los datos existentes son limitados. En todo caso, las complicaciones en una gestante deberían ser identificadas y tratadas de forma precoz y se deberá considerar la presencia de comorbilidades (HTA o DBT pregestacionales, enfermedades cardiopulmonares, renales estadios III-IV, inmunosupresión, trasplantadas, infección VIH < 350 CD4, tratamientos inmunosupresores o tratamiento con corticoides equivalentes a > 20 mg prednisona durante > 2 semanas).

Sobre los mecanismos de transmisión: La información disponible sugiere que la infección fue originariamente zoonótica pero la transmisión actual es de persona-persona por gotas respiratorias después de un contacto cercano con una persona infectada (< 2 metros) o contacto directo con superficies contaminadas por secreciones infectadas. La transmisión también se podría producir a través de heces contaminadas pero la propagación por esta vía es mucho menos relevante. El riesgo de transmisión vertical parece bajo: no se ha podido demostrar en ningún caso durante el brote actual de COVID-19 en China, ni tampoco en epidemias previas por otros coronavirus similares (SARS-CoV y MERS-CoV). Los estudios existentes no han evidenciado presencia del virus en fluidos genitales, líquido amniótico, ni tampoco en la leche materna.

Los casos descritos de infección en recién nacidos provienen probablemente de transmisión horizontal.

El periodo de incubación habituales de 4 a 6 días pero puede variar entre 2 y 14 días

2. Objetivos

El objetivo del presente documento es definir los criterios de evaluación clínica y el manejo en gestantes con Covid-19 con el fin de priorizar la atención, referencia y Contrareferencia de gestantes con Covid-19 en Atención Primaria de Salud.

3. Alcance:

El presente documento aplica a embarazadas con diagnóstico o sospecha de Covid-19 que se presenten en Establecimientos de Atención Primaria de Salud (Centros de Salud Familiar, CECOSF y Postas de Salud Rural).

	INSTRUCTIVO SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Código : SDGADSSA147
		Edición : 01
		Fecha : Mayo 2020
		Página 4 de 11
		Vigencia :2020-2025
INSTRUCTIVO MANEJO DE GESTANTES CON COVID-19 EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD		

4. Asignación de responsabilidades:

- Directores de Establecimientos de APS: Velar por la difusión y monitorear el cumplimiento y aplicación del presente instructivo, por los profesionales designados.
- Profesionales Médicos, Matrones y Matronas de Atención Primaria de Salud de la Red Asistencial del Servicio de Salud Aconcagua, serán responsables de la aplicación del presente documento.
- Médicos Especialistas Gineco Obstetras y Profesionales de los Servicios de Urgencia de Hospitales de mayor complejidad, serán responsables de conocer el documento y atención de gestantes referidas de APS.

5. Desarrollo:

5.1 Definición de Casos (Ministerio de Salud MINSAL, 23/03/2020)

A. Caso Sospechoso:

Viajeros: paciente con enfermedad respiratoria aguda que presente fiebre o al menos un signo o síntoma de enfermedad respiratoria; y con historia de viaje o residencia en un país/área o territorio que reporta transmisión local de COVID-19 (excepto Chile) durante los 14 días previos al inicio de síntomas.

Contactos: paciente con cualquier enfermedad respiratoria aguda y con antecedentes de contacto con un caso confirmado o sospechoso de COVID-19 en los 14 días previos al inicio de los síntomas.

Circulación local: paciente con infección respiratoria aguda que sea residente o se encuentre de paso en una región con circulación comunitaria de SARS-CoV - 2; y que presenta fiebre (37,8) y al menos uno de los siguientes síntomas: odinofagia, tos, mialgias o disnea.

Vigilancia: paciente con infección respiratoria aguda grave que requiera hospitalización

B. Caso Probable:

Caso sospechoso en que el análisis de laboratorio por PCR para COVID-19 resultó no concluyente.

C. Caso Confirmado:

Caso sospechoso en que la prueba específica para COVID-19 (RT-PCR) resultó "Positivo".

INSTRUCTIVO

SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Código : SDGADSSA147

Edición : 01

Fecha : Mayo 2020

Página 5 de 11

Vigencia :2020-2025

INSTRUCTIVO MANEJO DE GESTANTES CON COVID-19 EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD

D. Recién Nacido (RN) Sospechoso:

RN de madres con antecedentes de infección respiratoria entre los 14 días antes del parto y 28 días después del parto, o tengan contacto cercano con alguien con COVID-19 probable o confirmado, o que estén catalogados como contactos (incluye miembros de la familia, cuidadores, personal médico y visitantes). Todo RN está bajo consideración de riesgo independiente si presenta o no síntomas.

5.2 Manejo durante el Embarazo

A. Evaluación en Consulta Ambulatoria APS

En toda gestante que asista a consulta, control prenatal o ecografías se debe indagar respecto a:

- Fiebre > 37,8°C, tos seca, cansancio, expectoración, mialgia, odinofagia, disnea, cefalea, síntomas gastrointestinales.
- Antecedente de viaje o contacto con casos confirmados o personas con patologías respiratorias con síntomas característicos.

Si la gestante presenta sintomatología o antecedentes de sospecha de la infección se deberá gestionar toma de examen para confirmar o descartar Covid-19 (PCR SARS-CoV-2)

Independiente de la clasificación de riesgo, se debe realizar al menos control de Latidos Cardio Fetales.

En el caso que la gestante se clasifique como sospechosa, deberán ser clasificadas según la presencia de síntomas y severidad del cuadro clínico:

Gestante de Alto Riesgo:

Si presenta alguno de los siguientes síntomas/signos:

- Dificultad respiratoria
- Hemoptisis
- Dolor torácico
- Signos de deshidratación
- Hipotensión postural
- Intolerancia a ingesta líquida
- Confusión o lentitud mental

Estas gestantes deben ser derivadas a Hospitalización con medidas de aislamientos, previa coordinación con el establecimiento, informando la condición clínica de la embarazada al equipo de Urgencia Respiratoria y Gineco Obstétrica.

Para realizar traslado entregar mascarilla quirúrgica a gestante.

 Servicio de Salud Aconcagua Región de Valparaíso Ministerio de Salud	INSTRUCTIVO SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Código : SDGADSSA147
		Edición : 01
		Fecha : Mayo 2020
		Página 6 de 11
		Vigencia : 2020-2025
INSTRUCTIVO MANEJO DE GESTANTES CON COVID-19 EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD		

Gestante de Riesgo Moderado:

- Si presenta alguno de los antecedentes que genere un aumento del Riesgo Clínico y social:
- Comorbilidades: HTA crónica, Diabetes Mellitus, Asma, EPOC, inmunosupresión (trasplantada, infección por VIH, tratamiento inmunosupresor, neutropenia, etc.), patología cardíaca, respiratoria, renal, hepática, hematológica.
 - Patología Obstétrica.
 - Sin posibilidad de cuidado, seguimiento o aislamiento adecuado en su domicilio.

Estas gestantes deben ser derivadas a Servicio de Urgencia con medidas de aislamiento, para evaluación de severidad clínica, considerando sus antecedentes, realizar derivación asistida, informando al equipo de Urgencia Respiratoria y Gineco Obstétrica.

Para realizar traslado entregar mascarilla quirúrgica a gestante

Gestante de Bajo Riesgo:

Paciente que no presenta características clínicas de severidad actual ni antecedentes previos y que puede realizar aislamiento en su domicilio. Esta gestante se deriva a su domicilio para manejo ambulatorio sintomático, reposo, aislamiento, monitorización de temperatura y otros signos respiratorios, además de precauciones obstétricas habituales.

En este grupo de gestantes se debe realizar monitoreo y control vía seguimiento telefónico en 24 hrs para evaluar evolución y según protocolo. (Anexo 1)

B. Manejo Ambulatorio

- ✓ En caso que PCR SARS-COV2 **Negativo**: Se detiene monitorización y continúa control prenatal habitual.
- ✓ En caso que PCR SARS-COV2 **Negativo y Alta sospecha de Covid-19**: Se repetirá examen a las 72 horas.

En caso que PCR SARS-COV2 **Positivo**:

Las gestantes asintomáticas o con síntomas leves, se pueden manejar de forma ambulatoria, siguiendo las presentes recomendaciones:

- ✓ Aislamiento domiciliario hasta alta, según criterios de definición de Alta.
- ✓ Reposo y control de temperatura.
- ✓ Hidratación abundante.
- ✓ Tratamiento sintomático con Paracetamol, dosis máxima de 1 gr. Cada 6 hrs. VO.
- ✓ Educación en signos de alarma, para consulta: fiebre persistente, dificultad respiratoria, compromiso progresivo del estado general.
- ✓ Programar atención remota vía telefónica o video llamada para controlar la evolución clínica cada 24 hrs, según anexo chequeo telefónico para gestantes (Anexo 1), se debe incluir el Monitoreo materno de movimientos fetales (MMMFM) a partir de las 30 semanas de gestación (Anexo 2).
- ✓ Se deberá informar al Alto Riesgo Obstétrico y a Maternidad del caso para que estén en

 Servicio de Salud Aconcagua Región de Valparaíso Ministerio de Salud	INSTRUCTIVO SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Código : SDGADSSA147
		Edición : 01
		Fecha : Mayo 2020
		Página 7 de 11
		Vigencia :2020-2025
INSTRUCTIVO MANEJO DE GESTANTES CON COVID-19 EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD		

conocimiento y posteriores coordinaciones.

- ✓ Se realizará control en ARO a las 2 semanas para Vigilancia Fetal Ultrasonográfica: se efectuará Doppler de Arteria Umbilical + EPF. La gestante debe acudir con mascarilla y el personal de salud que la atenderá utilizará EPP (mascarilla quirúrgica, pechera, guantes y escudo facial), posterior al examen, se procederá al aseo terminal del box de atención.

C. Alta gestante:

Se dará alta según protocolo de alta del SSA.

D. Documentos para revisión y lectura:

- ✓ Orientación de Manejo de Infección por nuevo Coronavirus (Covid-19) en Domicilio, MINSAL.
- ✓ Indicaciones para personas en aislamiento domiciliario por Covid-19, Minsal
- ✓ Instructivo sobre el uso de elementos de protección en la Visita Domiciliaria Covid-19, Abril 2020, Servicio de Salud Aconcagua.
- ✓ Protocolo uso correcto de elementos de protección personal en Covid-19, Abril 2020, Servicio de Salud Aconcagua.
- ✓ Protocolo de recuperación o alta de Covid-19, Abril 2020, Servicio de Salud Aconcagua

6. Normas y Referencias

- ✓ Guía de Manejo Covid-19 y Embarazo, Facultad de Medicina Pontificia Universidad Católica de Chile, 26 de marzo 2020.
- ✓ Protocolo Coronavirus (COVID-19) y Gestación (V5 – 5/4/2020), Hospital Clínico Barcelona
- ✓ Minuta Recomendaciones VC Salud Sexual y Salud Reproductiva en contexto de SARS-Cov2 (Covid-19) del 23-03-2020, MINSAL.

7. Distribución

- Subdirección de Gestión Asistencial
- Depto. Gestión Hospitalaria
- Depto. Gestión en Red
- Depto. Gestión APS
- Depto. Salud Mental

Hospitales de Mayor Complejidad:

Hospital San camilo

-Dirección

-Subdirección Médica

-IAAS

-Calidad y Seguridad del paciente.

INSTRUCTIVO

SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Código : SDGADSSA147

Edición : 01

Fecha : Mayo 2020

Página 8 de 11

Vigencia :2020-2025

INSTRUCTIVO MANEJO DE GESTANTES CON COVID-19 EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Hospital San Juan de Dios

-Dirección

-Subdirección Médica

-IAAS

-Calidad y Seguridad del paciente.

Hospitales de Mediana Complejidad:

-Hospital Philippe Pinel

-Dirección

-Subdirección Médica

-IAAS

-Calidad y Seguridad del paciente

Menor Complejidad:

-Hospital San Francisco de Llay Llay.

-Dirección

-Subdirección Médica

-IAAS

-Calidad y Seguridad

Hospital San Antonio de Putaendo.

-Dirección

-Subdirección Médica

-IAAS

-Calidad y Seguridad

-COSAM San Felipe

-COSAM Los Andes

CESFAM

-Directora CESFAM San Felipe El Real

-Directora CESFAM, Dr. Segismundo Iturra T.

-Directora CESFAM Cordillera Andina.

-Director CESFAM Llay Llay.

-Director CESFAM Jorge Ahumada Lemus.

-Directora CESFAM Curimón.

-Directora CESFAM Valle Los Libertadores.

-Director CESFAM Panquehue.

-Directora CESFAM Eduardo Raggio Lannata.

-Directora CESFAM Centenario.

-Director CESFAM Rinconada.

-Director CESFAM Pedro Aguirre Cerda.

-Directora CESFAM San Esteban.

-Directora COSAM San Felipe

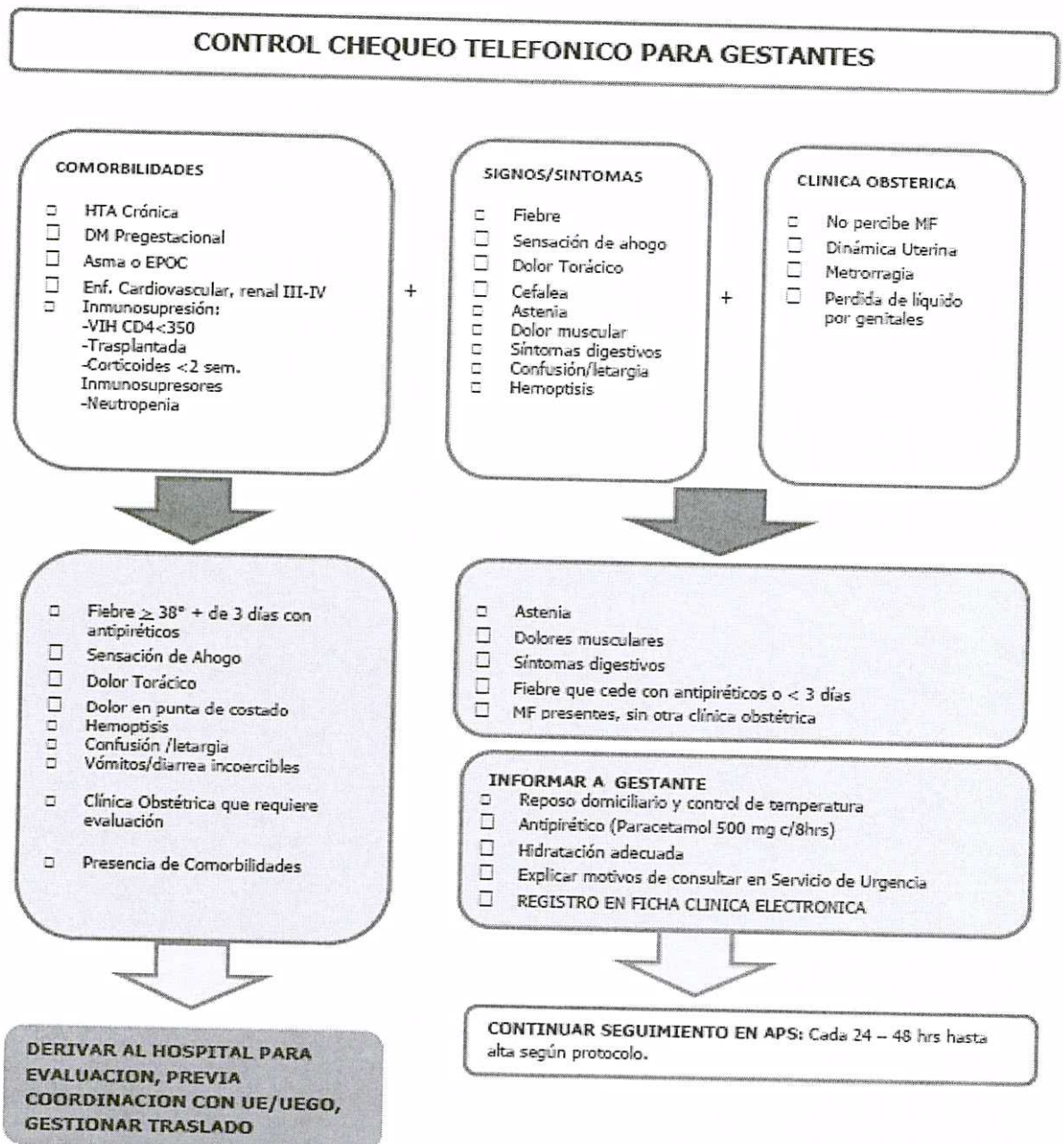
-Directora COSAM Los Andes

- SAMU Aconcagua

INSTRUCTIVO MANEJO DE GESTANTES CON COVID-19 EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD

8. Anexos

Anexo 1: Chequeo telefónico para gestantes



[illegible]

 Servicio de Salud Aconcagua Región de Valparaíso Ministerio de Salud	INSTRUCTIVO SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Código : SDGADSSA147
		Edición : 01
		Fecha : Mayo 2020
		Página 11 de 11
		Vigencia :2020-2025
INSTRUCTIVO MANEJO DE GESTANTES CON COVID-19 EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD		

9. Revisión

Revisión	Registro de Modificaciones	Memorando que dispone (si corresponde)	
		Nº	Fecha
Nº	Detalle		
01	Creación del instructivo		Mayo 2020